



Asociación Nacional de Sordos de Guatemala –ANSGUA–

FIDEICOMISOS

En cumplimiento al inciso 21, del artículo 10, relativo a la información relacionada al destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos de fideicomisos, la Asociación Nacional de Sordos de Guatemala **INFORMA** que el presente numeral **NO APLICA** derivado a que esta institución no cuenta con fideicomisos.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE GUATEMALA